

**PROCEDIMIENTO: CON-CONADM**

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



Secretaría General del Pleno

FIRMA Y FECHA:

**JORGE JUAN RODRÍGUEZ CONEJO, CONCEJAL SECRETARIO DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE GETAFE, por decreto de 30 de enero de 2024,**

**CERTIFICO.-** Que la Junta de Gobierno en sesión ordinaria celebrada el día 5 de junio de 2024, adoptó el siguiente acuerdo:

**PROPOSICIÓN DEL CONCEJAL DELEGADO DE TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y MEDIO AMBIENTE, SOBRE APROBACIÓN DE LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LLEVAR A CABO MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO EL SERVICIO DE REDACCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN CONTRA EL RUIDO (PAR) DEL MUNICIPIO DE GETAFE. (EXPTE. N.º 272/2024/CNT).**

Vista la proposición de referencia de 28 de mayo de 2024; la memoria justificativa del Concejal Delegado de Transición Ecológica y Medio Ambiente de 14 de marzo de 2024; los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares; el informe del Jefe de Sección de Medio Ambiente de 10 de abril de 2024; el informe de insuficiencia de medios del Jefe de Sección de Medio Ambiente de 22 de marzo de 2024 con el conforme de la TSAG de Personal; el informe de Asesoría Jurídica de 23 de mayo de 2024; el informe de Intervención General Municipal de 3 de junio de 2024; y demás documentación obrante en el expediente, por unanimidad se acuerda:

Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, del procedimiento abierto simplificado, para llevar a cabo el servicio de redacción del Plan de Acción

**PROCEDIMIENTO: CON-CONADM**

Contratos Regulados por la Ley de Contratos del Sector Público

(Certificación acuerdo aprobación pliegos de la Junta de Gobierno)



**Secretaría General del Pleno**

contra el Ruido (PAR) del municipio de Getafe, y en consecuencia autorizar un gasto de DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS EUROS (17.800,00 €) (5), IVA incluido, con cargo a la aplicación presupuestaria 170 01 227 06 denominada "Estudios y trabajos técnicos. Medio Ambiente, RC n.º 220240001829.

Con un plazo de duración y ejecución del contrato de 150 días contado desde el día siguiente a su formalización, y con las demás condiciones establecidas en los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que rigen esta contratación, debiendo proseguir la tramitación del expediente hasta su adjudicación.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido y firmo la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Presidenta en Getafe.